

ACTA DE SESIÓN ORDINARIA N° 14

En Samo Alto, a quince días del año dos mil dieciocho, siendo las catorce cincuenta y cinco horas, en el Salón Azul “José Álamo Tuma”, se inicia la sesión del Concejo Municipal de Río Hurtado, presidida por Sr. Alcalde, don Gary Valenzuela Rojas, contando con la asistencia de los Concejales señores Solano de la Rivera Cortés, Luis Vega González, Jaime Flores Honores, Rosa Urqueta Gahona, Edgard Anjel Véliz y Rolando John Hartard.

Sirve de Secretaria y Ministro de Fe la titular, doña Pía Cariqueo Ortiz. De Secretaria de Sala, sirve la funcionaria, doña Clarina Santander Santander.

Cuenta de la sesión:

1. Entrega actas sesiones ordinarias N° 12 y 13 y acta s. extraordinaria N° 3.
2. Correspondencia recibida y despachada.
3. Entrega solicitudes N°s. 008 y 009 modificaciones presupuestarias, área municipal.
4. Entrega solicitudes N°s. 007 y 008 modificaciones presupuestarias, área salud
5. Aprobación solicitud N° 05 modificación presupuestaria, área educación.
6. Entrega solicitud N° 006 modificación presupuestaria, área educación.
7. Entrega informe contratación de personal, área educación.
8. Seguimiento de acuerdos.
9. Temas varios.

Desarrollo de la sesión

1.-De conformidad al primer punto, se procede a entregar las actas de las sesiones ordinarias N°s 12 y 13 y el acta s. extraordinaria N° 3.

2.- Correspondencia recibida y despachada.

Recibida.

- Ord. N° 69 del 09.05.18., de la Jefa Sede Regional del Instituto Nacional de Derechos Humanos: solicita audiencia a fin de informar sobre su mandato y atribuciones.

Al respecto, por unanimidad se ACUERDA: OTORGAR audiencia a la Jefa Sede Regional de Coquimbo del Instituto Nacional de Derechos Humanos, para la sesión a realizarse el 26 de junio de 2018.

- Oficio N° 1.851 del 26.04.18., del Contralor Regional de Coquimbo: sobre eventual actuar negligencia e incumplimiento de las funciones establecidas por ley de parte del Director de Control de la Municipalidad de Río Hurtado y dicen relación a diversas irregularidades durante la ejecución del proyecto Mejoramiento Espacios Públicos sector Huampulla; a denuncia relacionada con el juicio laboral RIT T-14-2014, cuya contraparte es la exfuncionaria señora Marcia Ortiz Cortés; a solicitud de información código MU272T0000133 de 2017, en virtud de lo previsto en la Ley N° 20.285, sobre acceso a la información pública, efectuada por el abogado señor Juan Pablo Riesco Lira; al eventual pago de horas extraordinarias injustificadas al Director de Control y al uso indebido de una BAM por este mismo funcionario. Se entrega una fotocopia del oficio en cuestión a cada uno de los Sres. Concejales.

- Carta de fecha 04 de mayo de 2018., del Presidente Comité Pro-casa Cerro Amarillo de Pichasca: solicita incluir en el llamado 29° la pavimentación participativa para cuatro pasajes de la población.

Al respecto, de manera unánime se ACUERDA: SOLICITAR a Secplan que incluya la solicitud del Comité Pro-Casa de Cerro Amarillo sobre pavimentación de cuatro pasajes, en las postulaciones del llamado N° 29 de Pavimentación Participativa.

- Invitación fechada a mayo de 2018, de la Unidad Educativa de la Escuela de Las Breas: a participar en el acto conmemorativo de las Glorias Navales, a realizarse el 23 de mayo, a las 14:30 horas. en dependencias de la escuela. Se toma conocimiento.

- Invitación del 10.05.18., de la Comunidad Educativa de la Escuela de Samo Alto: a participar en el acto de conmemoración de las Glorias Navales, a efectuarse el 18 de mayo, a las 10:30 hrs., en la plaza de Samo Alto. Se toma conocimiento.

- Invitación fechada a mayo de 2018, de la Encargada de la Escuela Básica “Amanecer” de Hurtado, Directora Liceo JICH, Cuerpo de Profesores, Alumnas y Alumnos: a presenciar el acto cívico en conmemoración de las Glorias Navales, a realizarse en dependencias de la escuela, el día 17 de mayo, a las 11:00 hrs. Se toma conocimiento.

Comenta el concejal Anjel que el 18 de mayo, a las 11:00 hrs., tienen una reunión con el Seremi de Economía, los sectores productivos y emprendedores, también tienen los actos del 21 de mayo, Relaciones Públicas debería organizar bien las actividades que programa el municipio, ya que se ve bastante feo salirse de la reunión para irse al acto o bien no asistir a ningún acto, porque van a estar en otra reunión. Referente a esto el

Sr. Alcalde dice que comprende lo que dicen los Sres. Concejales, pero cuando coordinan todos los jefes de servicios y dicen que en esa fecha van a venir porque amerita ejecutar algo, ahí se queda con la gran disyuntiva.

Rebatiendo el concejal Anjel dice que no puede ser que alguien de afuera venga a decir que hacer en la propia comuna, que le complica un poco, porque sabe que va a querer participar en los actos y también le interesa la otra actividad, ya que la gente empieza a comentar que a los concejales no le interesa la parte productiva y si no van al acto también se dice que no les interesa lo que realizan como comuna. A ello el Alcalde dice que lo podría intentar que se cambie la fecha, argumentando que tienen programado también en esa fecha los actos del 21 de mayo.

Despachada

- Memo N° 027 del 04.05.18., de la Secretaria Municipal enviado a los Directores de las Unidades de Asesoría Jurídica, Alcaldía y Dideco: comunica acuerdo adoptado por el Concejo Municipal en la sesión ordinaria N° 13, realizada el 02 de mayo.

3.- Entrega solicitudes N°s. 008 y 009 modificaciones presupuestarias, área municipal.

Dando cumplimiento al plazo legal, se entregan dichas solicitudes de fecha 14 de mayo, por las cuales se requiere modificar el presupuesto municipal de ingresos y gastos vigentes, por traspasos entre cuentas de gastos desde el Subtítulo 31 “Iniciativas de Inversión” al Subtítulo 24 “Transferencias Corrientes”, por la suma de M\$ 30.000 y por mayores ingresos percibidos por concepto de reembolsos de licencias médicas, aumenta por concepto de ingresos el Subtítulo 08 “Otros Ingresos Corrientes” y por concepto de gastos el Subtítulo 24 “Transferencias Corrientes”, por la cantidad de M\$ 11.218. En ambas peticiones se acompañan las respectivas justificaciones.

4.- Entrega solicitudes N°s. 007 y 008 modificaciones presupuestarias, área salud

De conformidad a lo dispuesto en el Art. 81° de la Ley N°18.695, el Alcalde hace entrega para consideración del Concejo, de las solicitudes fechadas a 11 de mayo, por menores ingresos para realizar disminuciones a las cuentas de gastos, por la suma de M\$ 16.300 y por estimación de mayores ingresos, para realizar traspasos del Subtítulo 05 ítem 03 “De otras entidades públicas”, a cuentas del subtítulo 21 “Gastos en Personal”, por la cantidad de M\$ 46.300. Como respaldo, cada una adjunta el informe de justificación.

5.- Aprobación solicitud N° 05 modificación presupuestaria, área educación.

Esta solicitud fue despachada directamente por el Depto. de Educación, al correo de los Sres. Concejales y dice relación a suplementar el Subtítulo 23, Ítem 03 Prestaciones Previsionales, por monto de M\$ 6.500, la cual adjunta los antecedentes de respaldo.

No habiendo objeciones, por unanimidad se ACUERDA: APROBAR la modificación al Presupuesto de Gastos vigentes, del Área de Educación, como se indica a continuación:

Disminuye en Gastos:

Cuentas	Denominación	Valor M\$
215-21-03-000-000-000	Otras Remuneraciones	6.500
	Total	6.500

Aumenta en Gastos:

Cuentas	Denominación	Valor M\$
215-23-03-000-000-000	Prestaciones previsionales	6.500
	Total	6.500

6.- Entrega solicitud N° 006 modificación presupuestaria, área educación.

De conformidad a la normativa vigente, el Sr. Alcalde presenta a consideración del H. Concejo Municipal, una petición de modificación al Presupuesto Municipal de Gastos año 2018, por aporte municipal extraordinario para suplementar el Subtítulo 21 Ítem 02 “Personal Contrata”, por la cantidad de M\$ 11.218. Se adjunta la respectiva justificación de respaldo.

7.- Entrega informe contratación de personal, área educación.

Cumpliendo con lo dispuesto en el Art. 8 de la Ley N° 18.695, el Sr. Alcalde, a través del Depto. de Educación, presenta el informe de contrataciones a plazo fijo de las siguientes personas:

- Raúl Enrique Rojas González, como docente de aula, a contar del 01 de marzo hasta el 28 de febrero de 2019, con 40 horas en colegio de Pichasca.
- Paula Andrea Sepúlveda Lorca, docente de aula, a contar del 01 de marzo hasta el 27 de abril de 2018, con una 44 hrs. en la escuela básica de Las Breas.
- Nicole Cecilia Díaz Godoy, como manipuladora de alimentos a contar del 09 de abril hasta el 18 de abril de 2018, con una jornada de 44 horas, en el Hogar Estudiantil de Pichasca.
- Jennifer Geraldo Huenchullán, como docente de aula, a partir del 01 de marzo hasta el 01 de mayo de 2018, con 40 horas, en las Escuelas Básicas de San Pedro, Los Maitenes de Samo Alto, La Huerta y Las Minillas.

- Ana Paula Cortés Flores, como docente de aula, a partir del 01 de marzo hasta el 11 de junio de 2018, con una jornada de 44 horas, en el Colegio Pichasca.
- Nicole Marambio Escobar, docente de aula, a contar del 01 de marzo hasta el 28 de febrero de 2019, con una jornada de 40 hrs., en las Escuelas Básicas Hijos del Chañar, Los Maitenes de Serón y El Romeral.
- Carlos Guillermo Araya Robles, como docente de aula, desde el 01 de marzo de 2018 hasta el 28 de febrero de 2019, con una jornada de 38 hrs. en las Escuelas Básicas de Las Breas, Hijos del Chañar, Vado de Morrillos, Morrillos, Los Maitenes de Serón, El Romeral y Las Minillas.
- Milena Isabel Tapia Díaz, docente de aula, desde el 01 de marzo de 2018 hasta el 28 de febrero de 2019, con una jornada de 44 horas en la Escuela Básica de Samo Alto.
- Yanina Caimanque Adaos, como monitor de aula a contar del 21 de marzo hasta el 28 de febrero de 2019, con una jornada de 44 hrs. en el Colegio de Pichasca.
- Yanira del Rosario Torrejón Godoy, como docente de aula a contar del 01 de marzo hasta el 05 de mayo de 2018 con una jornada de 44 horas en la Escuela Básica de Huampulla.
- Nelly del Carmen Alburquenque Honores, como auxiliar de aseo a contar del 01 de marzo 2018 hasta el 28 de febrero de 2019, con jornada de 44 horas en la Escuela Básica de Samo Alto.
- María José González Juárez, como Educadora de Párvulos, a contar del 01 de marzo hasta el 25 de mayo de 2018, con una jornada de 44 hrs. en el Colegio de Pichasca.
- Alejandro romero Otero, docente de aula, desde el 01 de marzo hasta el 30 de abril de 2018, con una jornada de 44 hrs., en el Colegio de Pichasca.
- Pamela del Carmen Hernández Pastén, como asistente de aula, a partir del 01 de marzo de 2018 hasta el 28 de febrero de 2019, con una jornada de 44 horas en el Colegio de Pichasca, y
- Estefanía Harlem Urquieta Urquieta, como docente de aula, a contar del 01 de marzo hasta el 24 de abril de 2018, con jornada de 44 hrs., en la Escuela Básica de Morrillos.

8.- Seguimiento de acuerdos.

- Informe de fecha 07 de mayo, de la Directora de Administración y Finanzas: informa sobre las fiscalizaciones que se han realizado a los vendedores que visitan la comuna. Adjunta contribuyentes ambulantes con patente comercial y nómina de vendedores ambulantes que pagan de acuerdo a la ordenanza local.
- Carta del 14.05.18., del Director de Control: remite informe relacionado con auditoría a actividades subvencionadas por el municipio, que consta del marco legal y normativo de subvenciones municipales, identificación de la materia estudiada, procedimiento utilizado, ordenamiento de la información, antecedentes generales, conclusión y comentarios finales.
- Memo N° 032 del 07.05.18., del Jefe Depto. de Educación: remite informe relacionado a incidente ocurrido a alumnas del sector de Parral Viejo con transporte escolar y las medidas tomadas por el DAEM e igualmente informa acerca de la solicitud de ampliación de la ruta a Seremi de Transporte, la cual fue denegada porque la ruta ya tiene una extensión que realiza el transportista de manera gratis.
- Memo N° 038 del 07.05.18., del Director Departamento de Salud Municipal: en cuanto a la solicitud de bancas en desuso para la Agrupación Amigos por la discapacidad, informa que las mencionadas bancas no se encuentran en desuso y son utilizadas en la Posta de Salud de Samo Alto, están precisamente para brindar un espacio de espera en el antejardín haciendo más grata la espera los días de rondas médicas y llevan allí entre siete u ocho años desde que se renovaron las sillas de la sala de espera.
Después de un breve intercambio de opiniones, por unanimidad se ACUERDA: SOLICITAR al Jefe DAEM que entregue 10 sillas en desuso y buenas condiciones a la Agrupación Amigos por la Discapacidad con el fin de atender la solicitud que se adjunta. Conviene señalar que en primera instancia se le pidió lo mismo al Departamento de Salud, quienes indicaron que el mobiliario requerido aún era utilizado, razón por la cual y considerando el mobiliario adquirido por el DAEM se remite el requerimiento a ese departamento.
- Memo N° 136 del 03.05.18., de la Directora de Desarrollo Comunitario (S): envía memo N° 15 de la Encargada de Medio Ambiente que da respuesta a requerimiento relacionado con la entrega de materiales de construcción y de jardinería para una huerta en los jardines infantiles de Fundina, Hurtado y Pichasca; Memo N° 22 de la Encargada de Oficina de Turismo y Cultura que responde a solicitud de difusión y la no presentación de proyecto para financiamiento de actividad Fiesta de la Vendimia 2018 e informa además acerca de la situación actual del villorrio Esperanza Juvenil de Las Breas, la respuesta fue enviada por Memo N° 10 del 20.04.18.
- Memo N° 147 del 14.05.18., de la Directora de Desarrollo Comunitario (S): remite Memo N° 22 de la Encargada de Medio Ambiente por el cual informa que tiene programada una reunión con las unidades municipales para el 06 de junio, para ver el tema de la ordenanza de tenencia responsable de mascotas para la comuna, y el Memo N° 001 del Profesional Secplan Sr. Ulises Vergara, por el cual informa sobre la dotación de generadores eléctricos de los distintos comités de agua potable rural de la comuna, el cual indica los proyectos ejecutados y los proyectos pendientes a la fecha.

- Memo N° 18 del 15.05.18., de la Directora de Administración y Finanzas: informa sobre los permisos pagados por los contribuyentes que participaron en las actividades denominadas Feria Costumbrista, Rodeo Oficial, Fiesta Cultural de Río Hurtado y Fiesta de la Vendimia.
- Oficio N° 3423 del 14.05.18., del Subsecretario de Transportes: informa acerca de las multas cursadas durante los años 2016, 2017 y 2018 a los empresarios encargados de los traslados del subsidio al Servicio de Transporte Escolar Terrestre que actualmente se ejecutan en la comuna.

9.- Temas varios.

Entrega de bonos y actos cívicos de las Glorias Navales, en la comuna tema Sr. Alcalde

Señala que hará gestiones para sugerir el cambio de la fecha para la entrega de bonos, debido a que tienen los actos del 21 de mayo. Menciona que de acuerdo al calendario de los actos que remitió la Secretaria Municipal, cree que cada uno debería determinar a qué actos asisten de acuerdo a la disponibilidad de la agenda de cada uno.

Actividad celebración Día del Patrimonio Nacional a realizarse en San Pedro, información Sr. Alcalde

Informa que el 26 de mayo, está programada la celebración del Día del Patrimonio en el Centro de Difusión.

Interviniendo el concejal Anjel señala que recibieron el correo que envió la Secretaria Municipal, sin embargo, conversaron con los concejales Vega, John y Flores, y se preguntaban cómo estaba la recepción del Centro de Difusión, ya que había una empresa trabajando, preocupándole el tema que se están haciendo actividades sin recepcionarse las instalaciones, puesto que también se hará otra actividad el 29 de mayo.

Sobre esto el Sr. Alcalde indica que esos trabajos ya terminaron, pero aun así le gustaría reunirse con el Director de Secplan para que informe los avances, porque la semana pasada estuvo en el Gobierno Regional para resolver el tema eléctrico, lo cual al parecer quedó resuelto y solo faltaría el asunto del guión museográfico que es una cosa que tienen que ver, porque en un momento se fueron por un centro de difusión patrimonial y ahora van por otra línea, justamente por lo que descubrieron de Río Hurtado, lo que es el dinosaurio. Acota que la idea es hacer una reunión interna, ojalá pronto, para tener todo el mismo discurso y ver lo que significa realizar el Día del Patrimonio Nacional que justamente lo definieron las autoridades regionales por la infraestructura que tienen ahí, pero no es que se vaya a inaugurar el edificio.

Fecha tentativa de firma de Convenio para Centro de Formación Técnica, información Sr. Alcalde

Señala que probablemente el 28 de mayo, a las 11:00 hrs., se firme un convenio en el Colegio de Pichasca sobre el Centro de Formación Técnica que debe empezar a funcionar en Ovalle, el cual se está firmando por cada una de las comunas, pero la fecha no está confirmada totalmente, ya que dependerá de la disponibilidad que tengan las autoridades provinciales.

Alterar orden de subrogancia del Alcalde, intervención Sr. Alcalde.

Plantea que por el trabajo que tiene que realizar la Secretaria Municipal respecto a la Ley de Transparencia y para poder liberarla de la subrogancia a esta funcionaria, solicita que la subrogancia del Alcalde la asuma don Freddy Aguirre Miranda para poder tomar decisiones en conjunto fluidamente y que no se vean entorpecidas las funciones que realiza doña Pía Cariqueo O., como Secretaria Municipal en el trabajo administrativo que tiene esta unidad.

El concejal John expresa que no tiene problemas en apoyar la moción que ha presentado el Sr. Alcalde. Agregando que la Secretaria Municipal está haciendo bien el trabajo, ya que los ha estado apoyando en el seguimiento de los acuerdos. El concejal Vega manifiesta que no tiene problemas en que se nombre al funcionario que propone el Sr. Alcalde. En tanto, el concejal Anjel dice que no tiene inconvenientes, pero si tiene algunas preocupaciones respecto a la labor que tenía ante la funcionaria Pía Cariqueo que eran de bastante responsabilidad, a su vez si pide que don Freddy Aguirre no sea tan relajado cuando tenga que actuar frente a ciertas situaciones ya que eso es lo que complica cuando el Sr. Alcalde está ausente y así entonces la funcionaria Sra. Cariqueo pueda actuar para que no se pare la marcha del servicio, principalmente en la atención del público que recurre a efectuar trámites al municipio. El concejal Flores señala que si el Sr. Alcalde lo estima así, no tiene problema, ya que el concejo solo puede sugerir, pero sí requiere que al funcionario Freddy Aguirre no le se separe de sus funciones que le corresponden como Director de Obras y Encargado Comité Comunal de Emergencia. La concejala Urqueta por su parte, indica que se basará en un dicho que quien “mucho agarra poco aprieta”, pero en este caso entiende la situación, entonces espera que cuando se asuma la subrogancia de Alcalde el funcionario no descuide sus funciones como Director de Obras ni como Encargado de Emergencia, porque todas las funciones son importantes, la idea es que cumpla estas funciones seriamente y a la perfección, porque las personas a veces tienen voluntad de hacer el trabajo, pero a veces escapa a esa voluntad, entonces tienen que ser cuidadosos en ese sentido, ojalá que el funcionario pueda responder. El concejal De la Rivera dice que no puede desconocer el trabajo que ha hecho la funcionaria Pía Cariqueo cuando ha subrogado al Alcalde y ha sido muy bueno, pero si el Edil estima alterar el orden de subrogancia, no tiene problemas ni nada que objetar con el trabajo de ninguno de los dos profesionales, por lo tanto, apoya la moción, respetando a la Secretaria Municipal porque cuando le ha tocado asumir la subrogancia lo ha hecho de muy buena manera.

Interviniendo la Secretaria Municipal pide al Sr. Alcalde tomar todas las precauciones del caso, ya que la normativa establece que no se deben mantener relaciones afectivas o económicas relevantes con personas de su dependencia o designación por lo tanto la Secretaria de Alcaldía va a tener que no ejercer su función cuando

don Freddy Aguirre asuma la subrogancia, ya que en su calidad de Directora de Control subrogante corresponde controlar lo que dispone la ley.

Conocidas las opiniones de los Sres. Concejales, por unanimidad se ACUERDA: AUTORIZAR al Sr. Alcalde para que altere el orden de subrogancia existente, quedando como primer subrogante del Alcalde, don Freddy Aguirre Miranda, Director de Obras Municipales, a partir de la fecha que se decrete su subrogancia.

Referente a nueva planta municipal, ley 20.992, intervención Sr. Vega.

Expone que le preocupa este tema, también cree necesario tener una reunión cuanto antes, que pidieron información a doña Joselyn Astorga que todavía no hace llegar, entonces tienen que tener antecedentes claros, ya que lo único que se ha entregado hasta el momento no es la información que requieren, por ser muy vaga como para conversar el tema. Agrega que los lineamientos los han conversado más de una vez con los funcionarios y que tiene que ver con que ojalá orienten el municipio al lado técnico y al norte que necesitan y que tiene que ver con el turismo, para que el Alcalde tenga un municipio técnico capaz desarrollar lo que quieren en materia de turismo.

Como información el Sr. Alcalde dice que el 30, 31 de mayo 01 de junio está la XXVII Comité de Integración del Paso de Aguas Negras, de hecho, envió el documento a los Sres. Concejales.

Siguiendo el concejal Vega dice que en la sesión pasada se informó que parte de la comisión bipartita había renunciado, y aun no saben de manera oficial cuáles son los nuevos integrantes y en eso se tenía que hacer un par de ajustes administrativos.

Señala el Edil que esa información la pueden tener para el día que se fije la reunión que podría ser el 30 de mayo o 03 de junio, de tal manera de suspender los cometidos y dedicarse a trabajar en la planta con los funcionarios.

Pide el concejal Anjel que deben ser prudentes con lo que menciona el Sr. Vega, en el sentido que hay personas que salieron del comité bipartito que puede ser válido, pero el día de la jornada formativa que tuvieron con la Contraloría le preguntaron que qué pasaba en casos que los funcionarios son capacitados para poder contribuir en determinados temas, en este caso puntual en la nueva planta, tienen el deber de hacerlo, de lo contrario estarían faltando a los deberes funcionarios. Menciona el Sr. Alcalde que conversó con la funcionaria Sra. Flora Mery y ella renunció a la Asociación de Funcionarios, pero no al equipo de trabajo que se quiere realizar de colaboración.

Aclara la Secretaria Municipal que la funcionaria de haber renunciado a la asociación ya no es parte del comité puesto que había sido nombrada como representante de los funcionarios.

Este tema dice el Sr. Vega que no es por una determinada funcionaria, sino es que se sienta un precedente, ya que, si se manda a un funcionario, pudiendo ir otro a una capacitación para desarrollar una función específica, tienen que cumplir, ya que sería fácil venir a trabajar a Río Hurtado, capacitarse lo que más puede y luego emigra a otro lado.

Plantea el Sr. John que la inquietud es que se han pedido informes para tener antecedentes y de acuerdo a lo que podido ver y así lo conversó con la Jefa DAF no tiene claro el sentido a dónde quiere ir el concejo, entonces como la idea no es presionar a la funcionaria por presionar, piensa que previo a la reunión que quiere tener el Alcalde con el Concejo, se ofrece voluntario con los concejales que quieran participar para indicarle a la Jefa DAF cuál es el pensamiento del Concejo de lo que necesitarían para que el día de la reunión lleguen con antecedentes más claros y eso lo podrían trabajar mañana u otro día.

A lo propuesto por el Sr. John, por unanimidad se ACUERDA: REALIZAR una reunión con la Jefa DAF el jueves 17 de mayo, a las 11:00 hrs.,

Destaca trabajo realizado por DAEM y felicitaciones por Acto Aniversario Comunal, intervención Sr. John

Destaca la voluntad, disposición y oportunidad del Depto. de Educación el día de aniversario comunal, de entregar el desayuno y las colaciones a los alumnos en bolsas reutilizables con la leyenda “colaborando con el medio ambiente” y por la elaboración de un folleto que entregaron a los niños y a algunos adultos dentro de la bolsa de colación, lo cual es digno de imitar, ya que es algo que deberían estar usando a cualquier nivel en los actos masivos, por esta razón quiere felicitar a los funcionarios DAEM. Manifiesta el Sr. Anjel que se adhiere a estas felicitaciones, pero también deben hacerse extensiva a todo el estamento municipal, ya que fue una gran actividad puesto que los comentarios fueron todos positivos, si bien hubo detalle ínfimos referente a como se llevó, pero la escenografía que tenían en el coctel estuvo ambientada a lo que es Río Hurtado y lo que quieren lograr fue buenísima, igualmente el Tedeum. Piensa que en el caso de los niños es meritorio porque hacen un esfuerzo ya que llegan temprano, siempre se quejan que no le dan nada y este año fue todo lo contrario, entonces en el tema de educación está la guinda de la torta, pero en realidad fue una gran celebración y una vez más ponen la vara alta para este tipo de festividad. Por otra parte, respecto infografía que tenía que era algo de destacar el tema de los mapas igual es importante, de hecho Hurtado desfiló con una pequeña delegación siendo bueno que se turnen y también el tema de la quínoa que ya no pasó a hacer un servicio externo donde estaban comprometidos los establecimientos de Hurtado sino que se vio reflejado el liceo comunal y dio que hablar en ese tema por ser llamativo, entonces son cosas súper importante destacar, por eso cree que es meritorio destacar y enviar felicitaciones a la Directora del Liceo, por esa presentación.

Después de estas intervenciones, por unanimidad se ACUERDA: ENVIAR oficio a la Directora del Liceo de Hurtado felicitándola por la exposición que realizó acerca de la quínoa en el coctel que se realizó en la multicancha e igualmente al funcionario que tuvo a cargo de la organización general del acto de aniversario comunal, por el impecable desarrollo de dicha actividad.

Oficiar a Director de Vialidad para que informe acerca del cruce provisorio, intervención Sr. Vega.

Pide enviar oficio a Vialidad pidiendo que informe acerca del avance del cruce provisorio de la Ruta D-43 con la Ruta D-595, porque están a punto de terminar ese cruce y ha observado que no hay nada de lo que el Concejo conversó que se iba a ejecutar ahí, el cruce que los vehículos de la comuna iban a pasar en forma directa con un semáforo no se ha hecho nada, no sabe si la municipalidad de Ovalle a través del Depto. de Tránsito solicitó la instalación del semáforo, por eso le gustaría solicita enviar documento al municipio de Ovalle haciendo recordar que ellos son encargados de pedir el semáforo para el cruce por corresponder a su jurisdicción, un oficio al Director Regional de Vialidad exponiendo que se sigue avanzando y no se han cumplido los acuerdos tomados con el Concejo Municipal respecto a los mejoramiento que se quedaron de realizar en el cruce de las Rutas D-43 y D-595, la instalación de semáforo, disminución de velocidad, todo lo que conversaron en Santiago, ya que no se observa nada de eso.

Apoyando la inquietud el concejal Anjel, dice que en este momento están decorando y echando tierra de color y se da cuenta que cada vez se pone más peligroso porque los vehículos van tomando velocidad, entonces más adelante será imposible ingresar a la Ruta D-43 de manera segura.

Sobre el particular se ACUERDA: ENVIAR oficio al Seremi de Obras Públicas Región de Coquimbo, solicitando que se realicen a la brevedad las obras comprometidas en audiencia de sesión de concejo N° 9 de fecha 27 de marzo de 2018, cuyos compromisos tienen relación con el ingreso a la comuna desde la Ruta D-43 y que según lo informado por el Sr. Raymondi, de manera provisorio se realizarían las siguientes obras: “modificar la ruta de ingresos desde Ovalle dejándola similar a antes de que se interviniera, es decir el ingreso por una ruta paralela a la D-43 en línea recta, el actual empalme solo se utilizara para salir de la comuna hacia La Serena, cabe señalar que este acceso es solo provisorio hasta que se diseñe el paso sobre nivel, además se aumentara la señalización y se instalara un semáforo en el cruce... En relación a la solución definitiva se ejecutará un paso desnivelado que permitirá un acceso expedito tanto a Lagunillas como a Río Hurtado de ingreso

Asimismo, de manera unánime se ACUERDA: ENVIAR oficio al Alcalde de la comuna de Ovalle solicitando que informe acerca de las gestiones que ha realizado con el fin de solicitar la instalación de un semáforo en el sector de la intersección entre las rutas D-43 y D-595 (ingreso a la comuna de Río Hurtado). Lo anterior según acuerdo tomado en visita a terreno al sector, acompañados por el Sr. Raymondi profesional de la Dirección de Vialidad.

Enviar oficio a Director Provincial de Vialidad intervención Sr. Vega.

Expone que en vista y considerando que la empresa Araya prácticamente está en retirada y cree que el llamado a licitación pública recién podría ser en junio o julio. A lo cual el sr. Alcalde dice que estaría lista la licitación en la primera semana julio. Si es así dice el Sr. Vega estarían hablando prácticamente de dos meses más, que están mandando maquinaria municipal bajo el costo municipal, si es posible mandar un equipo de motoniveladora, camión aljibe, rodillo compactador a dar vuelta la carpeta desde La Cortadera hasta Las Breas, para que la carpeta se compacte, ya que la motoniveladora municipal está cortando la calamina pero la polvareda que queda es tremenda, porque sabe que vialidad tiene las maquinarias para hacerlo y cree que esta sería una situación excepcional, porque sabe la historia de la mala mantención del camino o en últimos casos que faciliten un camión aljibe y el rodillo compactador y con la motoniveladora municipal hacen el trabajo.

Menciona el concejal De la Rivera que el día del funeral que hubo en Las Breas no se veía nada porque se produjo un tierral enorme con todos los vehículos en fila.

A petición del concejal Vega, por unanimidad se ACUERDA: SOLICITAR al Jefe Provincial de Vialidad que en consideración a que la empresa Araya y Hnos. aun no realiza de manera eficiente la mantención de las Rutas de la comuna, obligando al municipio a asumir con maquinaria propia estas tareas, se requiere que a la brevedad realice una mantención efectiva de las rutas con maquinaria y recursos de la Dirección de Vialidad, ya que la actual situación financiera del municipio no permite desviar recursos para estos fines.

Referente a expropiación terreno planta de tratamiento de Tabaqueros, intervención Sr. Anjel.

Expresa preocupación por el tema del alcantarillado de Tabaqueros, pide que ojalá el Asesor Jurídico vea la tasación y se termine el proceso de expropiación, por ser un tema que vienen tratando hace bastante tiempo y este nuevo Concejo Municipal también lo ha reiterado en varias ocasiones y que a estas alturas esté paralizado cuando también hay compromisos, a través de la Subdere de ayudar a financiar el proyecto y que nuevamente estas gestiones estén paralizadas es complicado, por eso le gustaría pedir a Secplan y al Asesor Jurídico que continúen, ya que todavía no han venido los tasadores.

A solicitud del concejal Anjel, por unanimidad se ACUERDA: SOLICITAR a Asesor Jurídico que agilice el trámite de la expropiación del Terreno de la Planta de Tratamientos de Tabaqueros. Requiere informar de las gestiones realizadas a la Secretaria para ser presentada la información al Concejo en la sesión del 12 de junio.

Relacionado con la asignación del Art. 45 Ley 19.378, intervención Sr. Anjel.

Opina que están a un mes y medio que se termine el otorgamiento de la asignación art. 45 y nuevamente va a llegar la solicitud a última hora sin antes haber trabajado en los compromisos que el departamento hizo, respecto a cómo se iban a realizar ese pago en el segundo semestre, la idea es hacer una propuesta.

Dada la inquietud presentada por el concejal Anjel, unánimemente se ACUERDA: REITERAR al Jefe DESAM que presente una propuesta que permita subsanar el tema de la entrega del Art 45°, ya que el

presupuesto vigente solo permite la entrega hasta el mes de junio. Esta información debe entregarse en la Secretaría para ser presentada al H. Concejo en la sesión correspondiente al 28 de mayo.

Relativo a Oficio N° 1630 del Intendente Regional de Coquimbo, intervención Sr. Anjel.

Señala que a través de este documento, está invitando a participar en el comité de integración que se llevará a efecto el 31 de mayo y 01 de junio, en la ciudad de La Serena, piensa que tienen que participar e informarle a la Intendenta Regional que desde ya son parte.

Sostiene la concejala Urqueta que Río Hurtado nunca ha participado de las comisiones, porque quizás nunca han sido invitados, que normalmente tiene que llegar un documento con todas las comisiones para ver quienes van a participar en determinada comisión ya sea de educación, salud, seguridad pública etc.

Concerniente a actividad de celebración Día del Patrimonio del 26 de mayo, intervención Sr. Anjel.

Sostiene que como no pudo venir don Oscar Alcober a la ceremonia del Aniversario Comunal, se le extiende una invitación para que asista a esta actividad que se realizará en el Centro de Difusión Patrimonial, el 26 del presente mes, de manera de afinar detalles.

Al respecto, por unanimidad se ACUERDA: SOLICITAR a don Sergio Parra Espinoza que remita invitación al Sr. Oscar Alcober para participar del día del Patrimonio, a celebrarse en la comuna el 26 de mayo de 2018.

Actividades contemplada para el 29 de mayo, a las 10:00 hrs. y sesión del Concejo, intervención Sr. Anjel.

Señala que este día tienen el seminario astronómico. Explica el Sr. Alcalde que el Seremi de Agricultura en forma muy especial de lo que significa entregar el último día de mayo los 287 bonos, entonces llegaron a un acuerdo, porque le explicó que tenía el seminario de astronomía y le dijo que la ceremonia la podían realizar a las 11:00 hrs. ya que se iba a hacer una entrega individual antes de la ceremonia y después se hacía una ceremonia breve donde dos o tres personas representaban a los demás, pero que necesitaba entregar estos cheques, por eso determinaron hacerlo la actividad este día.

Opina el Sr. De la Rivera que deberían cambiar la sesión ordinaria programada para el 29 de mayo, para el lunes 28, en virtud a estas dos actividades que se realizarán el mismo día.

A la pregunta del concejal Anjel, respecto a los invitados que irían al seminario astronómico, a parte de las autoridades, el Sr. Alcalde menciona que asistirán los alumnos, apoderados y la comunidad etc. y que el seminario sería este día porque los profesionales que expondrán de los observatorios tienen la disponibilidad para asistir en esta fecha., que igual intentará conversar con el Seremi de Agricultura para poder cambiar la fecha.

A propósito del tema y después de un breve intercambio de opiniones, por unanimidad se ACUERDA: ADELANTAR la sesión ordinaria del 29 de mayo para el 28 del presente mes, a las 14:30 hrs.

Referente a tramitación red Agua Potable por callejón de San Pedro, intervención Sr. Flores

Al respecto, por unanimidad se ACUERDA: SOLICITAR al Asesor Jurídico que informe acerca de la situación actual de la tenencia del callejón de la localidad de San Pedro, el cual colinda con el terreno del Sr. Galindo Flores. Pide informar sobre las gestiones realizadas en la Secretaría para ser presentada en la sesión del Concejo del 12 de junio.

Relacionado con basural en parte alta de la localidad de Hurtado, intervención Sr. Flores

Señala que de acuerdo a lo que conversó con Presidente de la Junta de Vecinos, le comentó que había particulares y empresas que están yendo a botar basura a la parte alta del pueblo de Hurtado, lo cual afecta ya que esta localidad es la cara visible del acceso hacia Vicuña, por lo tanto tendrían que pedir a Carabineros que fiscalice por lo que significa el tema medio ambiental, además hace poco aprobaron la ordenanza de retiro de la basura y esperan que dentro de la planta se cree el cargo de inspector municipal para que fiscalice.

A petición del concejal Flores, por unanimidad se ACUERDA: ENVIAR oficio al Jefe de Retén de Carabineros de Hurtado, denunciando la disposición de residuos de tipo domiciliario y escombros en el sector de acceso al cementerio de la localidad de Hurtado (Ruta D-445). Esto con el fin de que realice una Fiscalización en el sector, según lo dispuesto en la Ordenanza Municipal de Medio Ambiente, Comuna de Río Hurtado en los artículos 39° y 40.

Licitación de movilización para actividades municipales, intervención Sr. De la Rivera

Requiere saber si la locomoción que se licita para el traslado de las personas de distintas localidades a las actividades que realiza el municipio, específicamente si los buses cumplen con las características en términos de capacidad, ya que actividad que hace el municipio la gente se queda abandonada en los pueblos, porque el bus no tiene capacidad, por eso le gustaría saber, por ejemplo, si contrataron cuatro buses de 45 pasajeros, si está hecho ese llamado formalmente, porque después llega gente que quería venir a la actividad en vehículos de particulares y después tienen que ir a dejarla en furgones más chicos, llevándose el problema los funcionarios municipales. Específicamente lo que quiere saber es, si la empresa que se adjudica una licitación por servicios de locomoción, con el requerimiento de tres buses de 40 pasajeros, puso estos tres buses, ya que en la actividad del Aniversario de la Comuna, la gente se quedó toda y después no tenían en que irse y para el Día de la Madre se repitió con gente de San Pedro Norte y El Romeral, porque la persona que se adjudicó la licitación, subcontrató después y llevó solo la gente que se subió.

Agregando el concejal Vega que varias personas también le plantearon esta inquietud e hizo la pregunta al Encargado de Adquisición del DAF, pero la explicación que le dio no le convenció mucho, porque cuando vinieron Los Vásquez, incluso se mencionó que los vehículos habían sido pocos, pero resulta que no fueron poco, sino que los buses que se contrataron eran de 40 o 44 pasajeros, pero el contratista que se adjudicó después apareció con buses de 30 pasajeros, entonces no están cumpliendo, a veces piden 3 o 4 vehículos y saben que el empresario no los tiene, entonces está obligado a subcontratar, que no sabe por qué se contrata a empresas que no dan abasto cuando se requiere una determinada cantidad de buses, no sabe quién está haciendo las bases tan mal hechas, que están dejando afuera a la empresas que realmente tienen que estar..

Después de las intervenciones registradas, por unanimidad se ACUERDA: SOLICITAR a DAF un informe completo de la contratación de los servicios de traslado de personas de la comunidad para las siguientes actividades: Finalización de Verano - presentación Los Vásquez, Aniversario de la Comuna y Día de la Madre, esto debido a varios reclamos realizados por la comunidad referente a la calidad del servicio. Se pide indicar que tipo de vehículo, capacidad, cantidad de buses que se contrató, versus las características de los vehículos que realizaron el servicio. Esta información debe entregarse en la Secretaría para ser presentado al Concejo en la sesión del 12 de junio de 2018.

Concluido el temario, el Presidente del Concejo Municipal de Río Hurtado, don Gary Valenzuela Rojas, declara cerrada la sesión ordinaria, siendo las diecisiete horas con cincuenta y cinco minutos.